



Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota Sudocu N° Trámite 9106/2023 presentada por el Dr. Sebastián Barros, Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. CS N°146, en su art. 11 indica la culminación del Doctorado con la presentación de un plan de tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el plan de tesis presentado por la doctoranda Lilian Bareilles, "De mujeres, mandatos y derechos. Representaciones discursivas, ethos e identidades en tensión en los debates por la IVE (Senado de la Nación Argentina 2018 y 2020)", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppsdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al plan de tesis de la doctoranda Lilian Bareilles, DNI: 32.914.412, titulado "De mujeres, mandatos y derechos. Representaciones discursivas, ethos e identidades en tensión en los debates por la IVE (Senado de la Nación Argentina 2018 y 2020)", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como director del plan de tesis presentado al Dr. Sebastián Sayago DNI: 20.305.435.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 161/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente